



Reforma de supremacía constitucional es para evitar “actos ilegales permanentes”, dice Monreal; querían congelar la reforma al PJ

La reforma constitucional aprobada esta madrugada por la mayoría de Morena y sus aliados en el Senado de la República, tiene la finalidad de evitar “actos ilegales permanentes” del Poder Judicial, señaló el coordinador guinda, **Ricardo Monreal**.

En un video que compartió en su cuenta de X, refirió que con el establecimiento de la llamada “supremacía constitucional” que eleva a rango constitucional la improcedencia del amparo contra cambios a la Constitución, se busca limitar la competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), encargada de analizar y resolver si la reforma al Poder Judicial es inconstitucional o no.

“Aún cuando la Constitución y las leyes reglamentarias son claras al establecer que no procede recurso alguno contra adiciones y reformas a la Carta Magna, se



han aceptado amparos y otorgado suspensiones, violando flagrantemente el principio de legalidad y, por tanto, la Constitución. Por ningún motivo puede permitirse que un órgano jurisdiccional convierta sus conductas en actos ilegales permanentes, exceptuando y extralimitando su esfera de competencia”, dijo Monreal.

Refirió que la reforma a los artículos 105 y 107 de la Constitución, fue impulsada por Morena para evitar la “amenaza” de que la SCJN congele la reforma al Poder Judicial.

“La reforma constitucional establece que cuando se inicie este proceso de amenaza para que la autoridad se pueda desbordar y hacer esta actuación ilegal cotidiana, es la hora de que la Constitución reafirme su esencia y ponga límites, son momentos de definición política y jurídica, y de hacer prevalecer la Constitución y su espíritu”, comentó.

Finalmente, Monreal Ávila detalló que el pleno de la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará la reforma a los artículos 105 y 107.

“Se enviará a la Cámara de Diputados y nosotros la revisaremos, las comisiones dictaminadoras podrán realizar su trabajo con plena libertad y conciencia, para que la próxima semana el pleno esté en condiciones de deliberar y en su caso proceder con lo que le convenga al país”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-de-supremacia-constitucional-es-para-evitar-actos-ilegales-permanentes-dice-monreal-querian-congelar-la-reforma-al-pj/>